

Estimados alumnos de 9no. Cuatrimestre de la Licenciatura en Turismo de la Universidad del Sureste, les doy la más cordial bienvenida a la materia denominada **Legislación turística.**



Presentación del profesor

Nombre: Sandra Daniela Guillén Pulido

Lic. En Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Derecho, Campus III.

Maestra en Administración, egresada de la Universidad del Sureste y doctoranda en Administración.

- 2013: Profesora en COBACH plantel I 64, Plan de Ayala y plantel 51, Guadalupe Victoria.
- 2014: Profesora UDS Campus Comitán.
- 2014-2019: Directora de Serv. Esc. /Secretaria académica en corporativo UDS.
- 2019-2021 Profesora de licenciatura y maestría en UDS.



Presentación de la materia

- **Nombre: Legislación turística.**
- **Objetivo de la materia:**

El alumno conocerá las bases de la legislación turística y la normatividad que rige en la materia, así como la planeación y protección del turismo como actividad socioeconómica generadora de ingresos.



PROGRAMA

UNIDAD I

BASES CONSTITUCIONALES Y FUNDAMENTOS DE LA ACTIVIDAD

1.1.- Turismo y derecho

1.2.- Regulaciones



UNIDAD II

LA LEY FEDERAL DEL TURISMO Y REGLAMENTACIÓN AFIN Y LA PLANEACION Y PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LOS ESTADOS.

2.1.- Legislación

2.2.- Reglamentos

UNIDAD III

3.1.- Normas

3.2.- Plantación

3.3.- Protección



UNIDAD IV

MIGRACIÓN

4.1.- Conceptos

4.2.- Migración

4.3.- Procedimientos



CRITERIOS DE EVALUACION

UNIDAD I

1. Foros 30%

Semana I 10%

Semana II 10%

Semana III 10%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD II

1. Foros 30%

Semana I 15%

Semana II 15%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD III

1. Foros 30%

Semana I 10%

Semana II 10%

Semana III 10%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%

UNIDAD IV

1. Foros 30%

Semana I 15%

Semana II 15%

2. ACTIVIDAD 20%

3. EVALUACION 50%



MATERIAL DE APOYO

- Antología Legislación turística.
- Ley general de turismo
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.